



Declaración de los países de la región del SICA sobre Seguridad Escolar

Reunión de Ministros de Educación y Autoridades de Alto Nivel del Sector Educativo sobre la Ejecución de la Iniciativa Mundial para la Seguridad Escolar y el Marco Integral sobre Seguridad Escolar, en el Marco del I Foro de Escuelas Seguras

17 de noviembre de 2021

Nosotros, los Ministros de Educación, Oficiales de alto nivel del sector educativo de la región del SICA, y otros grupos interesados, habiendo participado en el I Foro de la Región del SICA sobre Escuelas Seguras, celebrado del 12 al 17 de noviembre de 2021, de manera virtual, y habiendo analizando los desafíos y retos en la gestión del riesgo de desastres y su relevancia para el sector educativo en la región del SICA:

- ✓ Reafirmamos el derecho a una educación de calidad e inclusiva para todos.
- ✓ Reconocemos que la ubicación geográfica de la región y las oportunidades de desarrollo repercuten en nuestra exposición y vulnerabilidad ante las amenazas de origen natural, antrópicas, socio naturales y múltiples.
- ✓ Reconocemos los riesgos que imponen el cambio y la variabilidad climática en los países de la región y en particular en el sector educativo.
- ✓ Ratificamos las recomendaciones del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, la Política Educativa Centroamericana y otras declaraciones relevantes.
- ✓ Adoptamos el Marco Integral sobre Seguridad Escolar como un enfoque reconocido en el ámbito internacional para reducir el riesgo de varias amenazas dentro del sector educativo.
- ✓ Reconocemos los avances logrados por los países de la región del SICA en la incorporación de la gestión integral del riesgo de desastres en los planes educativos a todo nivel, lo cual destaca el desarrollo de destrezas y la elaboración de materiales y herramientas de enseñanza adecuados.
- ✓ Subrayamos la importancia de la inclusión de las escuelas/centros educativos y sus necesidades en los planes de Gestión Integral del Riesgo de Desastres, elaborados a nivel municipal o comunitario, especialmente en el análisis de riesgos y vulnerabilidades.
- ✓ Reconocemos la importancia de desarrollar planes escolares vinculados con los planes comunitarios y/o municipales para la Gestión Integral del riesgo de Desastres, incluyendo: planes, y protocolos de contingencia y respuesta, así como la implementación de simulacros.



- ✓ Reafirmamos el compromiso de adoptar enfoques armonizados que fortalezcan la reducción del riesgo de desastres en el sector educativo al emplear metodologías y herramientas congruentes que se adopten al contexto de la región.
- ✓ Hacemos énfasis en la necesidad de implementar políticas que promuevan que la infraestructura educativa y las escuelas/centros educativos existentes:
 - Sean accesibles, especialmente para las personas con discapacidad;
 - Sean diseñados y construidos siguiendo los lineamientos, normas y códigos de construcción nacionales e internacionales y cuenten con un plan de mantenimiento continuo, preventivo y correctivo.
 - Sean utilizados únicamente para el desarrollo educativo de estudiantes y no como albergues temporales, a fin de asegurar la continuidad educativa por el derecho a la educación en emergencias o desastres.
- ✓ Reconocemos la necesidad de realizar un seguimiento adecuado para monitorear los avances logrados en la aplicación de los puntos identificados en la Hoja de Ruta sobre Seguridad Escolar.

Con base en lo presente, nosotros, los Ministros de Educación y funcionarios de alto nivel interesados en el sector educativo, nos comprometemos a:



1. Participar en la “Iniciativa Mundial para Escuelas Seguras” (WISS, por sus siglas en inglés), de carácter multisectorial, al apoyar la aplicación del Marco Integral sobre Seguridad Escolar en las instalaciones educativas a todo nivel.
2. Aumentar las capacidades y fortalecer la resiliencia de la población educativa.
3. Gestionar recursos financieros y de otra índole provenientes de ámbitos nacionales, regionales e internacionales, de sectores público y privado, para canalizarlos hacia el fortalecimiento de esfuerzos para la reducción del riesgo de desastres vinculados con el sector educativo.
4. Coordinar con los entes nacionales y regionales para la gestión de desastres la incorporación de la gestión integral del riesgo en las políticas y los planes educativos, y velar por su alineación con las estrategias nacionales y regionales para la reducción del riesgo de desastres y el aumento de la resiliencia al cambio climático.

Fortalecer los mecanismos de coordinación y cooperación entre los espacios sectoriales de gestión de riesgos educativos en el ámbito nacional y regional.



5. Fortalecer la coordinación entre los Ministerios y Secretarías de Educación con entidades relevantes del sector privado, organizaciones no gubernamentales, y otros órganos regionales e internacionales vinculados a la gestión de riesgos de desastres.
6. Definir y establecer un marco para monitorear y medir los avances logrados en la ejecución de las acciones identificadas en la Hoja de Ruta Regional sobre Seguridad Escolar.

Expresamos nuestro agradecimiento al gobierno de Guatemala, en especial al Ministerio de Educación, al igual que a la Secretaría Ejecutiva de la CECC/SICA, por organizar este foro, el cual fue auspiciado por UNICEF/LACRO y les hacemos un llamado para que realicen todos los esfuerzos posibles para diseminar y apoyar la Declaración y la Hoja de Ruta Regional sobre Seguridad Escolar en la región del SICA.

Aprobamos esta Declaración y la Hoja de Ruta Regional sobre Seguridad Escolar y este 17 de noviembre de 2021, nos comprometemos a iniciar el proceso con el fin cumplir con sus acuerdos.



Adoptada en **reunión virtual** por la Sra. Claudia Ruiz Casasola, Ministra de Educación de **Guatemala** y Presidenta Pro Tempore de la CECC/SICA, Sr. Francis Fonseca, Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de **Belize**; Sra. Carla Evelyn Hananía de Varela, Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología de **El Salvador**; Sra. Gloria Menjívar Vídez, Subsecretaria de Asuntos Técnico Pedagógicos de la Secretaría de Educación de **Honduras**; Sr. Steven González Cortés, Ministro de Educación Pública de **Costa Rica**; Sra. Maruja Gorday de Villalobos, Ministra de Educación de **Panamá**; Sra. Ligia J. Pérez Peña, Viceministra de Servicios Técnicos y Pedagógicos Educativos del Ministerio de Educación de la **República Dominicana**.

Con el apoyo de:



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

